

LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS



**PEQUEÑOS
pero
GRANDES
en
DERECHOS**



JUNTA DE ANDALUCIA

I - Historia de la Infancia

Contando una historia difícil



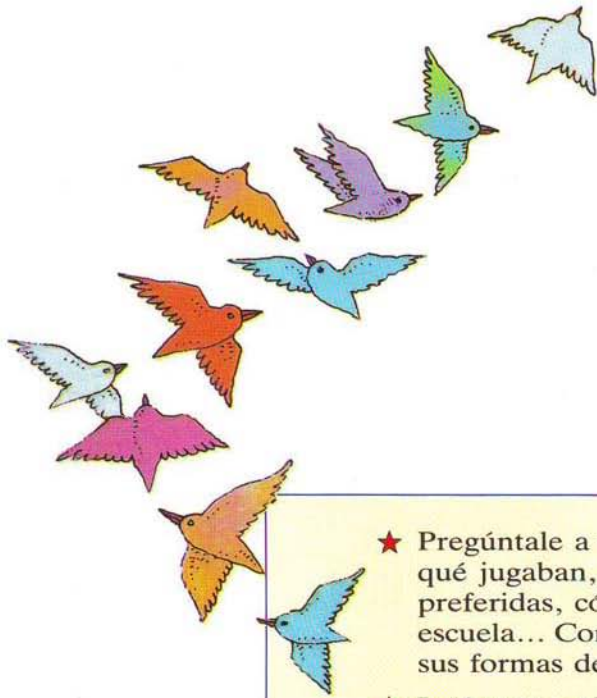
Quando vas al cine a ver una película de romanos, o que relata una historia que se desarrolla en la Edad Media o en cualquier otra época del pasado, seguro que te ha llamado la atención el que casi nunca aparecen niños. Y esto ocurre porque, en realidad, sabemos muy poco de cómo era la vida de las niñas y niños de otros tiempos. Los historiadores nos han contado siempre los hechos de los mayores olvidándose por completo de contarnos cuáles eran las condiciones de vida de los niños.

Por ello hoy resulta muy difícil contarte una historia de la infancia porque hay muy pocos datos que nos permitan hacerlo.

Durante muchísimos siglos la infancia ha sido una etapa de la vida de las personas a la que no se le daba mayor importancia. Eran muy pocos los adultos que se daban cuenta de que los niños tenían unas necesidades diferentes a las de ellos y que necesitaban protección y cuidados especiales.

Hasta el siglo XVIII, aproximadamente, esas necesidades de la niñez no fueron tenidas en cuenta y las condiciones en que los niños se criaban eran muy penosas. Así que, como puedes ver, la idea que hoy tenemos de la infancia, que considera al niño como una persona con necesidades e intereses propios, es bastante nueva.

No debes creer, sin embargo, que la única manera correcta de tratar a la infancia y de criar y educar a los hijos es la que se practica actualmente en nuestra sociedad. Existen y han existido otras maneras distintas que son tan respetables y buenas como las nuestras. Sin embargo existen muchos países en los que la infancia lo pasa todavía muy mal a causa del hambre, la enfermedad, los malos tratos, la alta mortalidad infantil y porque incluso carece del derecho a la educación del que hoy tú disfrutas.



- ★ Pregúntale a tus padres y abuelos cómo eran de niños... ¿a qué jugaban, cómo vestían, cuáles eran sus comidas preferidas, cómo les trataban sus padres, cómo era la escuela... Compara en qué se diferencian y en qué se parecen sus formas de vida a la tuya actual.
- ★ Infórmate sobre la forma en que se educan, juegan y se «crían» los niños de otros países y de otras culturas... compáralas con la tuya propia.

¿Cómo eran los niños en el pasado?



En general, puede decirse que el niño estaba sometido a muchos sufrimientos, que no se debían a la maldad de sus padres, sino, sobre todo, a la ignorancia. Un hijo podía ser vendido, por ejemplo, o mutilado, abandonado e incluso sacrificado, por distintos motivos. Los hijos eran propiedad del padre, así que entonces éste podía libremente decidir sobre el destino de ellos, porque no había leyes ni costumbres que defendieran o consideraran a la niñez.

Se trataba de una situación que en la antigüedad era aceptada socialmente y donde el niño era tratado casi como un objeto o, todo lo más, como un animalito doméstico.

Los niños y niñas de Grecia y Roma



Grecia fue en su tiempo tal vez el primer lugar donde empezaron a ser consideradas las necesidades de la infancia.

En Atenas, como los niños eran vistos como futuros ciudadanos libres, habitantes de un estado democrático, era necesario formarlos y educarlos. De este modo, surgieron las primeras escuelas, donde estos niños de la antigüedad acudían a aprender. Los grandes filósofos de la época, Platón, Aristóteles y Sócrates se ocuparon de la infancia y sobre las formas de enseñar.

Mientras en Esparta, la otra ciudad importante de la Antigua Grecia, los niños eran sometidos a disciplinas severísimas y se les preparaba desde muy pequeños para la guerra. Se pretendía formar soldados (hoplitas), a diferencia de Atenas que pretendía hacer de sus niños ciudadanos. El rigor y la exigencia aplicada a la infancia llegó a Esparta a promulgar una ley que determinaba fuesen sacrificados todos los niños deformes, enfermos o «defectuosos».

En la Antigua Roma la «patria potestad» del padre le permitía decidir si aceptaba o no a su hijo o a su hija para ser criado. Sin embargo, ya hacia los siglos II y III a.J.C., se empieza a considerar la infancia profundizando y desarrollando la idea de educación que había surgido en Grecia.

La aparición del cristianismo reforzó la responsabilidad del padre respecto al mantenimiento y educación de los hijos. También por influencia de la nueva religión el dar muerte a los hijos empezó a ser considerado asesinato por las leyes romanas y el abandono de niños comenzó a ser «mal visto».

¿Te has dado cuenta que siempre hablamos de niños y no nos referimos a las niñas? No creas que nos olvidamos de ellas, todo lo contrario. Lo que ocurre es que en estas épocas de las que te hemos hablado y en otras que veremos más adelante, las niñas no eran tenidas en cuenta. De modo que si las condiciones de vida de los niños eran durísimas las de las niñas eran todavía más penosas. Las familias que criaban a más de una hija eran muy raras, el resto de las hijas que nacían eran abandonadas o simplemente sacrificadas.

Tampoco creas que todo lo que hemos dicho referido a la infancia en Grecia o Roma sirve para describir las condiciones de todos los niños y niñas de ese tiempo. Lo que te hemos contado hasta ahora se refiere a la infancia de los hijos de las clases más ricas y que por lo tanto vivían mejor. Los hijos de los esclavos o simplemente de las clases más pobres, estaban sometidos a un mayor abandono y descuido.



Ideas para pensar...

- ★ Como ves, cuando hoy te quejas con tus amigos de que los adultos no te entienden, si te comparas con aquellos niños de la antigüedad puedes observar que estás mucho más protegido y entendido que ellos.
- ★ ¿Por qué crees tú que las niñas y los más pobres, han sido siempre, a lo largo de la historia, peor tratados que el resto de los niños?

Una vida muy dura



urante la Edad Media –que se extiende desde el siglo v hasta el siglo xv– se continuó considerando que niños y niñas eran propiedad privada de los padres. Eran como objetos que el padre podía vender, prestar o cambiar. Esto se debía, en gran medida, a que las condiciones de vida de entonces eran muy duras. Muchos eran los niños que morían a causa de epidemias y por la falta de cuidados.

A los 5 ó 7 años, los hijos de los campesinos y artesanos eran mandados a trabajar, pero también los hijos de los ricos eran enviados a servir a casa de parientes o gentes importantes, o a monasterios donde estudiaban para hacerse religiosos o clérigos.

En realidad, como puedes ver, la infancia se acababa muy pronto, a la edad en que hoy nuestros niños y niñas terminan el parvulario, porque los adultos de aquella época consideraban a los niños como adultos en miniatura.

Hacia fines de la Edad Media se puede observar un progreso respecto a la forma de considerar a los niños, y ya había adultos que se oponían a los castigos corporales a que antes se les sometía sin que a nadie les llamara la atención.

Aunque niños y niñas seguían siendo vistos como una propiedad del padre, se había empezado a reconocer a la infancia como una etapa de la vida distinta a la de las personas adultas. Además empezaron a asistir a las escuelas más niños, sobre todo de las familias ricas, y no sólo los que estudiaban para monjes o clérigos.

Sugerencia...

- ★ Fíjate en las ilustraciones, cuadros y esculturas de esta época... Observa el rostro y las vestimentas de los niños. ¿No te parecen como adultos en miniatura?

Comienza la época moderna



En los principios de la época moderna se comienza a tener una idea del niño muy diferente a la que se tenía en la Edad Media.

En los siglos XVI y XVII las ideas humanistas del Renacimiento (que se preocupan más por el ser humano) contribuirán a cambiar aún más la consideración que la sociedad tiene de la infancia. El niño, al menos para las clases acomodadas, que son las que históricamente siempre se benefician primero de los adelantos del progreso es ahora objeto de más atención por parte de los adultos.

Otra influencia de las ideas humanistas en la época moderna es la creciente preocupación por la educación: la escuela se convierte en algo muy importante para la sociedad. A partir del siglo XVII nacen las primeras escuelas primarias.

Aunque los niños de las clases pobres continuaron como en la Edad Media, empezando a trabajar a los 5 ó 7 años, los niños y niñas de las clases acomodadas ya no son enviados a casa de parientes o gentes importantes para servir y aprender, sino que ahora son enviados a la escuela.

Sin embargo, el cambio definitivo se producirá en el siglo XVIII, a través de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa, en la que aparece una nueva clase social: la burguesía, que de ahora en adelante y hasta la actualidad ocupa el poder. En este contexto se proclaman las primeras Declaraciones de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, (América del Norte y Francia, 1789), y el Estado comienza a interesarse por la infancia.

Propuestas y Sugerencias...

- ★ Fíjate ahora en las pinturas y esculturas de esta época (Velázquez, Murillo...) ¿Observas cómo los niños comienzan a tener ya un aspecto más infantil?
- ★ Intenta imaginarte cómo vivían y eran tratados los niños de esta época... En la literatura española hay algunas obras como «El Lazarillo de Tormes», (anónimo de 1554), «Rinconete y Cortadillo», (Cervantes 1547-1616), que describen la vida de algunos niños...

Una persona llamada niño



odas estas nuevas ideas que te hemos contado harán que, cuando comience el siglo XIX, muchas personas, y no sólo una minoría, piensen que los niños y niñas precisan mayor atención y protección. No obstante, la llamada «Revolución Industrial», que originó el importante desarrollo técnico que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX, servirá para que los niños de las clases trabajadoras sean explotados y utilizados en trabajos muy pesados en las fábricas y minas porque resultan una mano de obra muy barata puesto que se pagaban muy, muy poco.

Sin embargo en la segunda mitad del siglo XIX muchos países se preocupan ya de establecer leyes de protección de la infancia, como por ejemplo, las que limitan el trabajo de los niños.

El progreso y la forma más desarrollada de vida harán que se dedique mayor atención a niños y niñas. En este momento surgen algunas ciencias que se ocupan de la infancia y se revitalizan otras que ya existían: la pedagogía, la psicología, la pediatría y la puericultura. Su desarrollo terminará con muchas de las costumbres perniciosas que hasta entonces, pese al progreso, habían perdurado en la Sociedad.

Otra cosa importante para la niñez es que en este momento se incorporan definitivamente las niñas a la educación, que en general estaba dedicada casi exclusivamente a los niños. Pero aunque las niñas pasan a tener derecho a ser instruidas, todavía se las educa de forma diferente que a los chicos.



Sugerencia...

- ★ Lee algunos cuentos y obras literarias de esta época que describen la vida de algunos niños. «**Oliver Twist**» y «**David Copperfield**», (Charles Dickens 1812-1870), «**Corazón**», Edmundo de Amicis 1846-1908).

El siglo xx, el siglo del niño



Entre 1914 y 1918 tuvo lugar la Primera Guerra Mundial miles de niños y niñas europeos se vieron de pronto sin familia y sin hogar. Por ello se crea en Ginebra, la Unión Internacional de Socorro a los Niños, que dándose cuenta de que los niños están desprovistos de unos derechos propios establece la primera **Declaración de los Derechos del Niño**, conocida desde entonces como «**Declaración de Ginebra**».

Sin embargo, muchos gobiernos no se sintieron realmente comprometidos con esta Declaración. Habrá que esperar hasta el año **1959**, para que la Asamblea de las Naciones Unidas proclame «**LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**», aceptada por la mayoría de los países.

Esta preocupación por la niñez se debe no sólo a las graves consecuencias de la guerra, sino también a la penosa situación que padecían y padecen los niños del llamado «Tercer Mundo», constituido por los países más pobres, que debes saber son muchos.

En estos países, niñas y niños como tú mueren a causa del hambre y las enfermedades, no pueden acudir a la escuela por diferentes circunstancias, (carencia de ellas, enfermedades, guerras que no tienen fin, etc...) carecen de ropas y juguetes. Tampoco disfrutaban del derecho que debe tener todo niño –y todo ser humano– a la salud y los servicios médicos.

Tú vives en un país privilegiado, es decir, que no forma parte de ese llamado Tercer Mundo, sin embargo, también aquí, como en otros países «desarrollados» hay niños que sufren malos tratos, pasan hambre y padecen enfermedades, son utilizados por otras personas para mendigar por la calle e incluso, son discriminados por nuestra sociedad porque pertenecen a otras nacionalidades y razas, como por ejemplo los gitanos, o porque son hijos de enfermos.

Después de conocer la historia de la infancia y la situación de necesidad que todavía hoy padecen muchos niños y niñas es necesario que todos, gobiernos, adultos y los propios niños y niñas nos convirtamos en defensores de los derechos de la infancia. Hemos de tener en cuenta que las niñas y niños de hoy representan el futuro y son quienes formarán la sociedad del siglo XXI.



Piensa y pregunta...

- ★ ¿Qué «privilegios» crees que tienes tú, con respecto a los niños del pasado e, incluso con las niñas y niños de países del Tercer Mundo, que actualmente viven situaciones muy distintas a la tuya?
- ★ Pregúntale a tus padres o a tus abuelos, que seguramente vivieron la guerra o post-guerra, ¿qué dificultades y problemas vivían las niñas y niños de entonces?

II - La declaración de los Derechos del Niño

¿Por qué unos derechos de la infancia?



Porque aunque en 1948 la O.N.U. había proclamado LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, había temas específicos de la infancia que no figuraban en ella, tales como: la Adopción, el derecho a la educación primaria, el ocio...

Así pues, hace treinta años, en 1959, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó **LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, para que éste pudiera tener una infancia feliz, y disfrutara de derechos y libertades. En esta Declaración se pedía a los padres y los gobiernos que reconocieran esos derechos y lucharan por el respeto de los mismos.

Como verás a continuación, los Principios que constituyen esta Declaración están llenos de buenas intenciones, pero exigen la toma de conciencia por parte de todos sobre las necesidades de la infancia.

Lo cierto es que desde la fecha de su proclamación, tales derechos no han sido respetados en muchas ocasiones. Gobiernos y adultos, olvidan con frecuencia sus obligaciones respecto a la infancia y así son muchos millones de niños y niñas en todo el mundo los que viven una infancia desdichada.

Por eso y con ánimo de que cada vez sean más las personas, las niñas y los niños, que sepan cuáles son los Derechos de la Infancia, queremos explicarte los Principios de esta DECLARACION.

Principio 1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Si observas a tu alrededor podrás ver gentes muy diferentes: Hombres y mujeres, niños y niñas, personas altas y bajas, gordas y flacas, negras y blancas, con gafas, pies planos, etc...

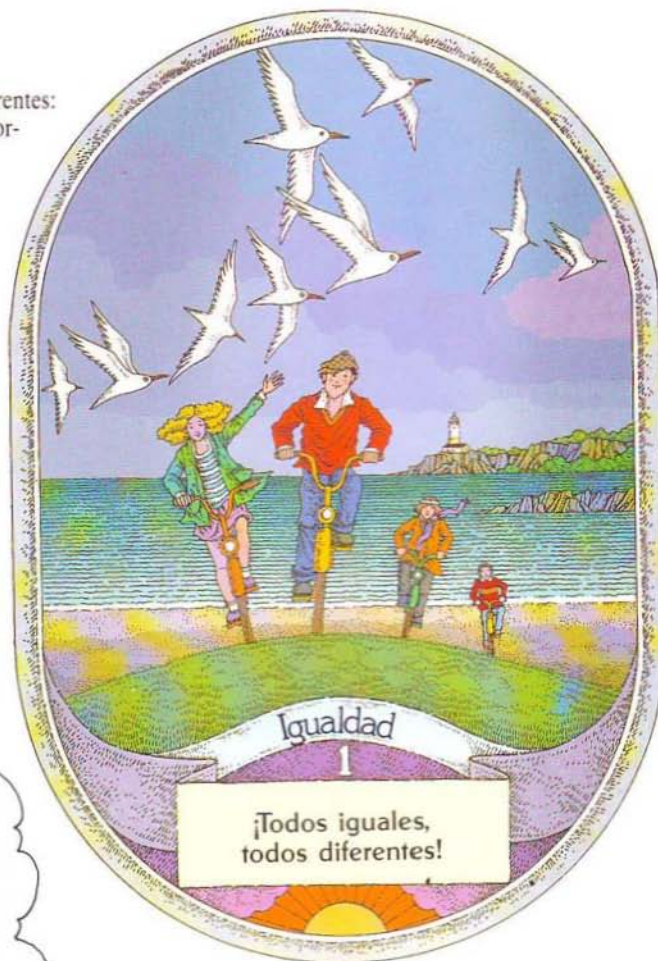
También podemos observar que existen otras diferencias entre las personas porque poseen culturas y lenguas o acentos diversos, tienen distintas costumbres, opiniones, modos de pensar, ideas y religiones.

Todas estas diferencias resultan interesantes y enriquecedoras porque en vez de ser todos uniformes... ¡qué aburrimiento! nos hacen variados. Pero sólo son variaciones ya que todos somos iguales como personas humanas.

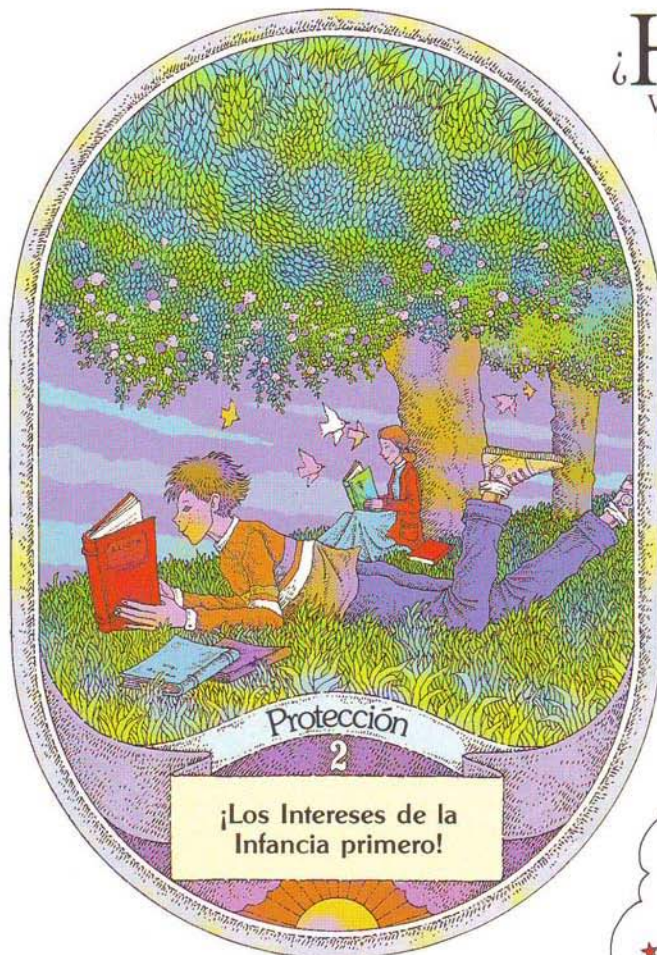
Pero cuando por estas diferencias unas personas se creen superiores o inferiores a otras, surgen las desigualdades, la separación y los enfrentamientos: Hombres frente a mujeres, niñas frente a niños, blancos frente a negros, cristianos frente a musulmanes... y son estas desigualdades las que nos empobrecen porque nos distancian y nos dividen.

Propuestas y sugerencias

- ★ Busca ejemplos en la vida real para distinguir Igualdad de Uniformidad y Diferencia de Desigualdad.
- ★ Busca o pregunta el significado de Discriminación.
- ★ Observa si en tu barrio, en tu escuela... existen personas «discriminadas» por ser de diferente color, cultura o sexo.



Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



¿Has plantado alguna vez un árbol... o lo has visto crecer?, Verás que hay que cuidarle y protegerle y sobre todo esperar, con mucha paciencia, para verle crecer, florecer y dar frutos, porque todo tiene su ritmo... y si pretendes alterarlo o acelerarlo lo puedes estropear...

También niñas y niños necesitan para crecer y madurar de manera sana y normal un ritmo, un proceso que en cada momento requiere cuidados y protección contra todo lo que les pueda dañar e impedir ese crecimiento físico y el desarrollo de su personalidad.

Han de ser protegidos contra el hambre, el analfabetismo y la enfermedad. Contra el rechazo, la mentira y la maldad, así como contra la contaminación y el deterioro del medio ambiente y un sinnúmero de cosas más que amenazan su presente y comprometen su futuro.

Pero también han de ser protegidos contra los que creen que son «objetos» que se pueden llevar y traer. Contra los que piensan que los niños no tienen opiniones y les imponen las suyas y les «manipulan» los gustos desde la TV, la radio... Contra los que piensan que no tienen intereses ni necesidades propias y por tanto no les permiten elegir libremente su camino hacia la madurez.

Propuestas y sugerencias

- ★ ¿Qué diferencias hay entre ser considerado un «sujeto» y un «objeto»? ¿cómo crees que se te considera a ti?
- ★ Observa a tu alrededor situaciones o casos en los que se dé una «manipulación» de los niños a través de la Publicidad, Propaganda, etc...

Principio 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Tú tienes un nombre, unos apellidos, formas parte de una comunidad y de un país. Todo ello hace que te sientas con «raíces», formes parte de una familia, una cultura y una nación... y también te hace sentirte una persona única. ¡Ser tú!, al tiempo que te reconocen los demás.

Este principio quizás te dice poco, y sin embargo algunos niños y niñas tienen dificultades con su identidad porque no se les reconoce su nombre o su nacionalidad, o éstos se consideran de segunda «categoría».

Quizás has visto en la TV imágenes de campos de refugiados, en las que se ven niños con mirada triste, que han tenido que huir de su patria por motivos que no entienden, como la política o la guerra... son niñas y niños como tú... ¡también tienen Derecho a una nacionalidad!

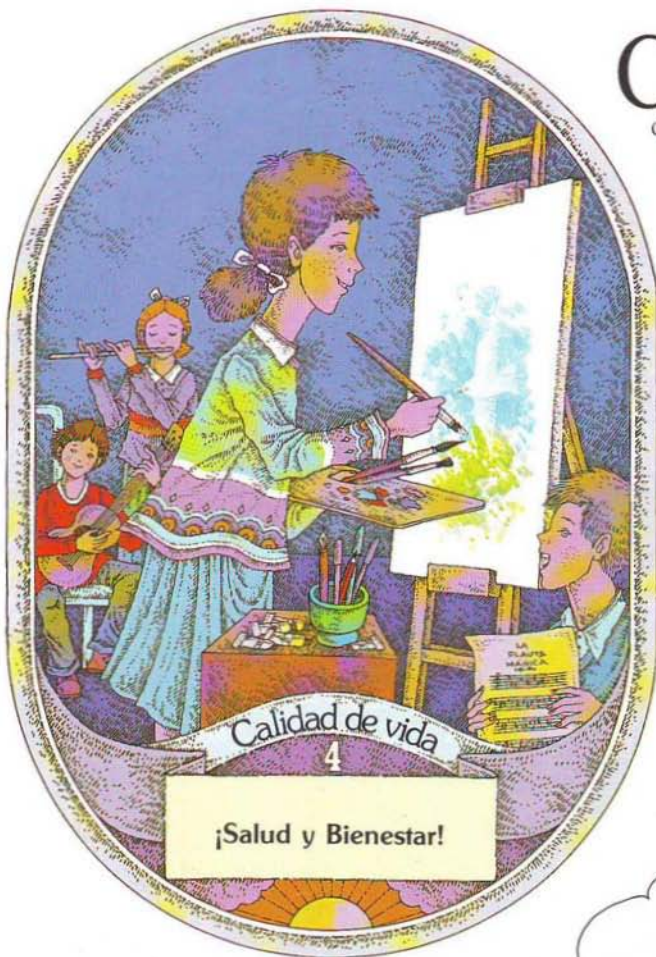
Y sin irte tan lejos, te habrás encontrado aquí en nuestro país a muchos inmigrantes, hijos de trabajadores extranjeros, venidos de otros países. A estos niños probablemente les habrá costado mucho trabajo aprender nuestro idioma o adaptarse a nuestra forma de vida, y nosotros... ¿Cómo les hemos recibido?, ¿les hemos respetado sus costumbres?, ¿les hemos aceptado?... Piensa cómo te sentirías tú en un país extraño, cómo te gustaría que te recibieran y si no desearías que los demás valoraran tu diferente cultura y tu nacionalidad.



Propuestas y sugerencias

★ Busca o pregunta el significado de las palabras «estereotipo» y «prejuicio»... Observa si éstos existen a tu alrededor, con respecto a los nombres, apellidos y nacionalidad o lugar de nacimiento de las personas. ¿Crees que tienen algún fundamento...?

Principio 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda y recreo y servicios médicos adecuados.



Cuando hablamos de salud siempre pensamos en la enfermedad y sin embargo salud es más... mucho más que no estar enfermo. Abarca todo aquello que nos permite mantener nuestra mente y nuestro cuerpo en forma.

La salud es prevenir antes que curar, por eso está relacionada con esas vacunas que de vez en cuando nos ponen, con los alimentos que tomamos, con los hábitos higiénicos que tenemos,... porque todo ello contribuye a evitar la enfermedad.

La Salud implica también curar las enfermedades cuando éstas aparecen y para ello son necesarios hospitales, médicos, farmacias... y además investigar las causas y los remedios más adecuados para combatir las enfermedades.

Pero la salud sobre todo está relacionada con la Calidad de Vida: el aire que respiramos, la práctica del deporte, las mejoras en la vivienda y el trabajo, las relaciones personales, la felicidad... Porque como señala la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) la Salud es Bienestar social, físico y mental.

Con una mayor prevención y mejor asistencia sanitaria y calidad de vida se ha conseguido vivir más y que mueran menos niños. Sin embargo no nos podemos cruzar de brazos, de cada uno y de todos nosotros depende que podamos vivir no sólo más sino mejor.

Propuestas y sugerencias

- ★ Haz una lista de cosas y actividades que puedas hacer para mejorar o mantener tu Salud en buen estado (Lavarse los dientes, deporte...) y otra lista con las cosas que perjudican o dañan tu Salud (fumar...)
- ★ Observa a tu alrededor si existen situaciones de deterioro ambiental y malestar social, ¿Cómo afectan a la Salud de todos?

Principio 5. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

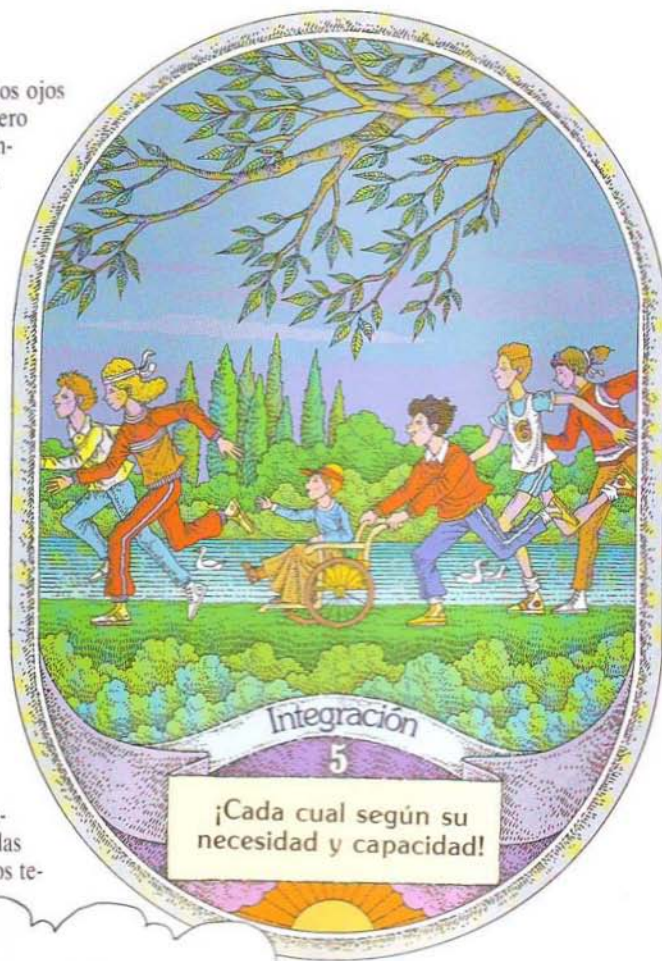
Te has planteado alguna vez andar por la calle con los ojos cerrados?, ¿no se te ocurra hacerlo! Tropezarás en un agujero en la acera y te harás un chichón... si un coche no te pilla antes, porque no sabrás cuándo puedes cruzar... Sin embargo, piensa en los niños ciegos...

¿Te das cuenta de que las ciudades están construidas con todo tipo de barreras?... bordillos, semáforos, escaleras, puertas estrechas... que suponen una carrera de obstáculos para aquellos niños que tienen problemas de movimiento y necesidad de silla de ruedas o muletas para andar.

¿Te has fijado en que la Televisión, los espectáculos, los libros y muchos de tus pasatiempos favoritos, resultan inaccesibles para muchos niños y niñas, ciegos, sordos o para aquellos que presentan cierto retraso en su inteligencia... en una palabra ¿Te das cuenta de las dificultades con que se tropiezan los niños con minusvalías o deficiencias?

Sin embargo las barreras no se las encuentran sólo en la calle, sino también en su relación con los demás, cuando no son aceptados, cuando son rechazados o expulsados del colegio, o no se les permite participar en los juegos, o cuando nos volvemos a mirarlos en la calle como si fueran «bichos raros».

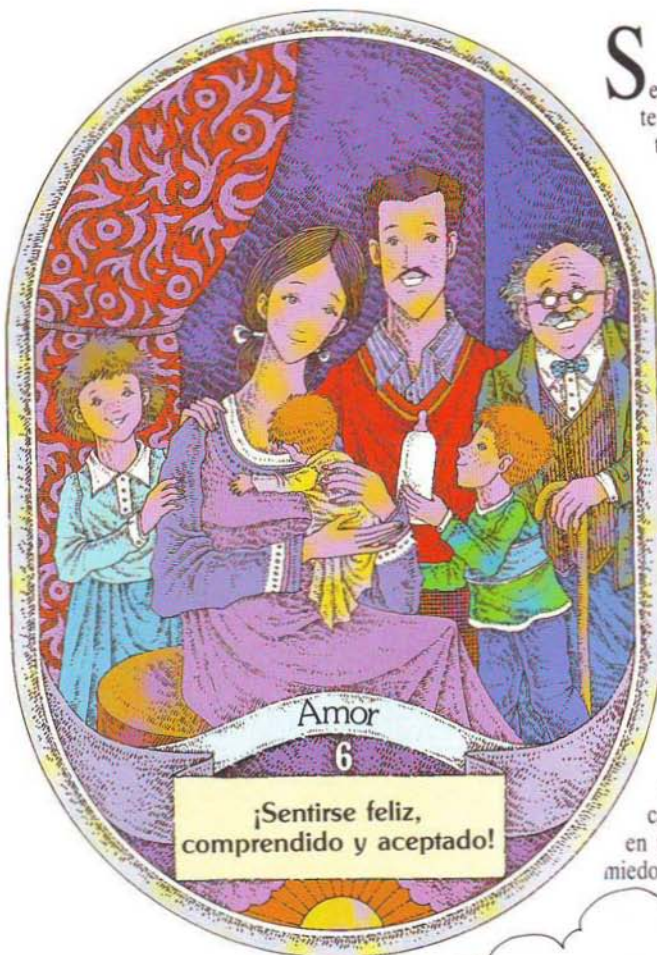
Es cierto que su situación les plantea limitaciones... pero todos las tenemos, todos somos más hábiles para determinadas cosas y menos para otras, tenemos especial facilidad en unos terrenos y dificultades en otros... así les ocurre a ellos necesitan cuidados y tratamientos para superar sus limitaciones, pero sobre todo requieren oportunidades para desarrollar sus habilidades y necesitan comunicarse con los otros niños y niñas, jugar, sentir afecto y en definitiva... ¡llevar una vida normal y vivir entre los demás!



Propuestas y sugerencias

★ Piensa en lo que has hecho a lo largo de este o cualquier otro día normal, imagínate que tuvieras que hacer las mismas cosas sin ver, oír o con dificultades para andar o comprender... ¿Con qué problemas te encontrarías? ¿Cómo te gustaría que te trataran los demás?

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.



Seguramente alguna vez has tenido un día de esos en que todo te sale mal. Te han preguntado en el colegio la lección que no te sabías, la comida que no te gustaba, te has caído en el recreo y para colmo has perdido la cartera... el mundo se te viene encima y en esos momentos es cuando más echas de menos a alguien que te comprenda y te eche una mano... te basta un gesto, una palabra de alguien que te quiera para sentirte mejor.

Si tienes la suerte de tener una familia que te quiere, vuelves a casa con confianza y seguridad porque aunque te regañen, por haber perdido la cartera, sabes que te comprenderán y eso te hará olvidar los demás problemas. Pero si «pasan» de ti, aunque no te regañen probablemente te sentirás peor...

Si tienes un amigo o amiga con quien te puedas desahogar y que te dé ánimos, también te sientes con más tranquilidad. Pero si te vuelve la espalda, te sentirás aún peor...

Y es que todos necesitamos amor, comprensión, respeto y comunicación para sentirnos seguros y felices, aunque nos demos más cuenta de ello cuando las cosas nos van mal.

Sin embargo, hay muchos niños que no encuentran en su casa el cariño, el afecto y el apoyo de sus padres. Niños que carecen de familia de amor y comprensión, que en vez de vivir en un clima de afecto y seguridad, viven en una situación de miedo. Miedo a la incompreensión, miedo al rechazo, miedo a las palizas... ¿no querrás tu también aumentar su miedo a la inseguridad al no brindarles tu afecto y tu amistad?

Propuestas y sugerencias

★ Piensa en tus familiares y amigos, escribe qué esperas y cómo te gustaría que te trataran cada uno de ellos, y cómo crees que les tratas tú a ellos y qué esperan ellos de ti.

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

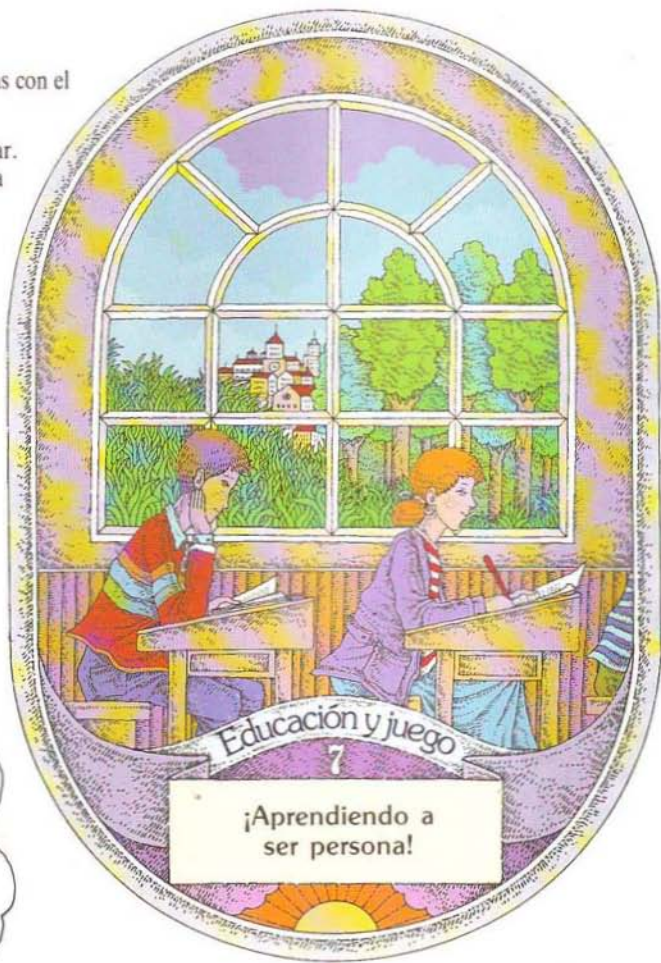
Qué aburrimiento!, ¡vaya derecho!, siempre a vueltas con el estudio, pensarás cuando leas este principio.

Pero lee atentamente, también te habla del derecho a jugar. Es raro que estudio y juego estén juntos, cuando en la vida diaria parece que lo uno es opuesto a lo otro. Pero es que Jugar es un verbo importante que debe ir unido a la Educación, porque jugando se aprende.

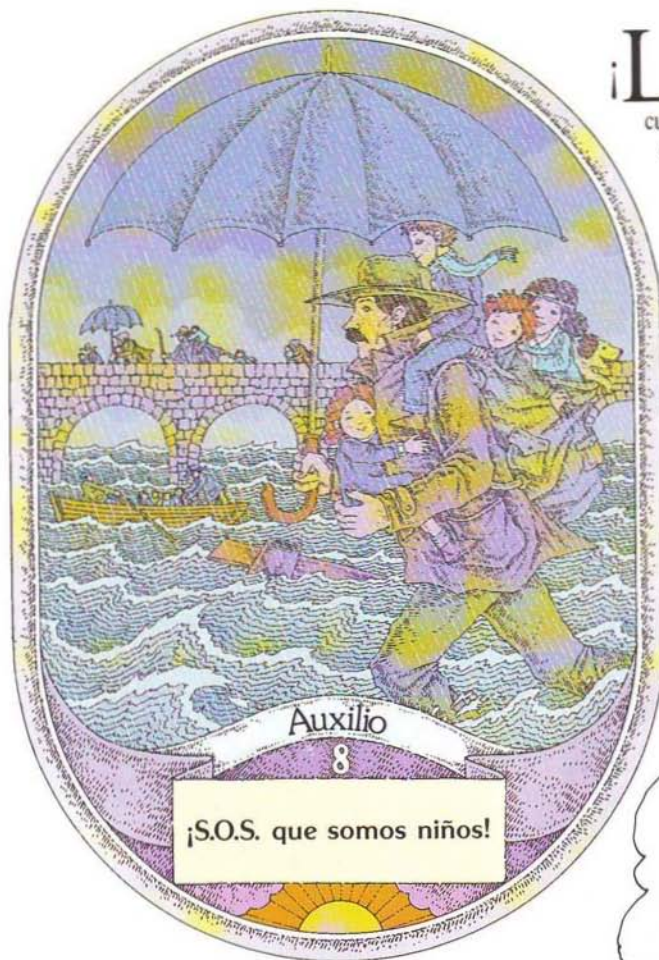
Tal vez un día consigamos que estudiar sea tan divertido como jugar, quizás entonces habrá menos de eso que los adultos llaman «fracaso escolar», porque se educará para poder desarrollar las capacidades y habilidades de cada uno en beneficio de la sociedad, para estimular la imaginación y la creatividad, para que veamos a los demás como camaradas y no como rivales.

Propuestas y sugerencias

- ★ ¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta de la escuela?... Imagina que no pudieras ir a ésta y que no pudieras estudiar... ¿qué echarías de menos?... ¿qué problemas te supondría ello para el futuro?
- ★ Piensa en los juegos que más te gustan... analiza uno de ellos, las reglas, los objetivos... ¿qué es lo más importante en ellos, ganar, competir, participar, divertirse...?



Principio 8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.



Las mujeres y los niños primero!, es el grito que se oye ante cualquier catástrofe: Los primeros en la evacuación, en la atención médica, en proporcionarles cobijo y alimentación. Parece ser una frase pensada y adecuada para las situaciones de emergencia, pero... ¡que poco se oye en la vida diaria!

Sin embargo, no crees que este principio también proclama...

¡Los niños y niñas primero!. Construyamos ciudades con grandes espacios para jugar.

¡Los niños y niñas primero!. Menos gastos en armamentos y más en educación y Salud.

¡Los niños y niñas primero!. No comprometáis nuestro futuro, deteriorando el medio ambiente y contaminando nuestra atmósfera.

¡Los niños y niñas primero!. Menos violencia, porque tenemos un futuro y el derecho a vivir en Paz y Libertad.

Propuestas y sugerencias

- ★ Infórmate de los diferentes Organismos que a nivel nacional e internacional se ocupan de la protección y atención de la Infancia, cuáles son sus objetivos y programas, cuáles sus prioridades.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Cuando algún niño o niña se aprovecha de otro más pequeño o más débil que ellos, burlándose, pegándole, obligándole a hacer algo contra su voluntad... le llamamos ABUSON o ABUSONA, y pensamos que hay que pararle los pies a esta aprovechada o a este «chulito»...

Así ocurre también con algunos adultos que se aprovechan y abusan de los niños y niñas porque son más débiles e indefensos que ellos...

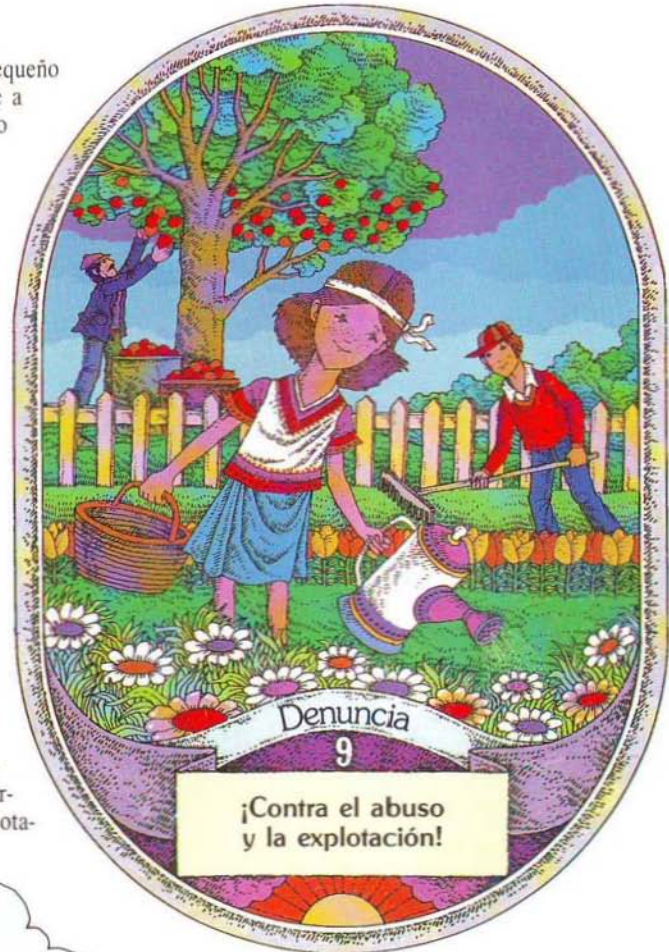
Unas veces son los propios padres quienes la emprenden con sus hijos, haciéndoles pagar los platos rotos de sus problemas, mal humor, cansancio... a veces con golpes, palizas y malos tratos que les pueden dañar físicamente... pero también con otro tipo de «golpes bajos», como son el rechazo, la intolerancia, la incompreensión, la burla... que aunque no hieren externamente también dejan huella y hacen igualmente daño...

También hay personas que se aprovechan de los niños y niñas, intentando sacar el máximo provecho de ellos, haciéndoles trabajar antes de la edad, obligándoles a mendigar o a hacer cosas contra su voluntad, impidiendo su desarrollo.

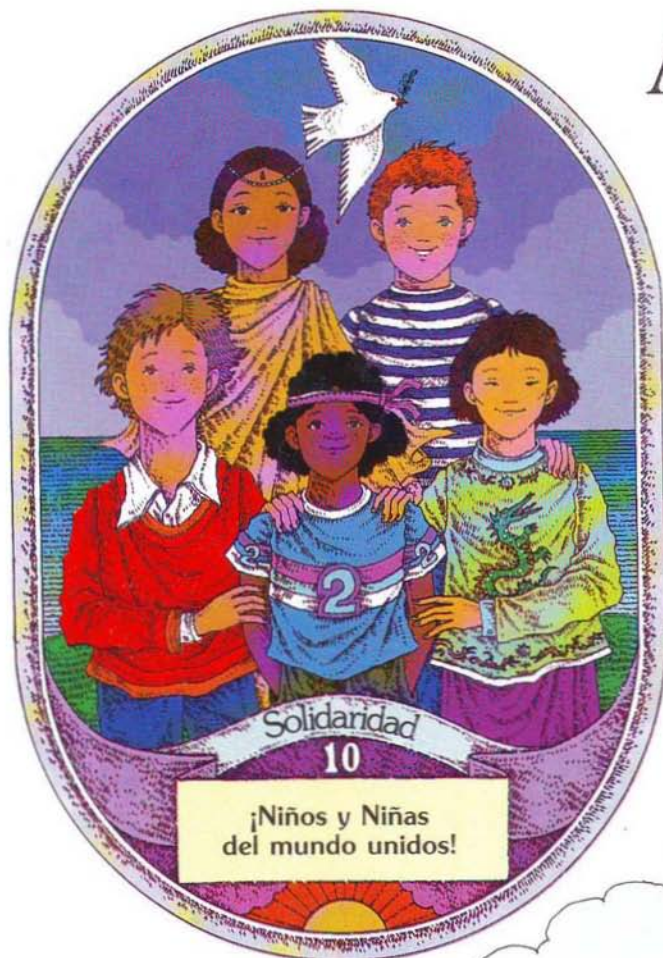
Todos y cada uno de nosotros debemos impedir que esto ocurra, evitando nosotros mismos el abusar y aprovecharnos de los demás y en especial de los más pequeños e indefensos y protestar cuando veamos que lo hacen los otros, porque a todos estos abusones y aprovechados, a todos los explotadores de la infancia hay que pararles los pies.

Propuestas y sugerencias

- ★ Observa a tu alrededor si conoces o has visto niñas o niños que hayan sido maltratados, o explotados (mendicidad, trabajo, etc...) ¿qué se te ocurre a ti que se debería hacer para evitar esto?



Principio 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.



A través de la Prensa, la TV... nos llegan continuamente noticias e imágenes de guerras, violencia, muertes y calamidades... rostros de niñas y niños que sufren, que padecen hambre y mueren...

Pero como todo ello suele ocurrir lejos, a muchos kilómetros de nuestras casas, los miramos apenados ¡Pobrecillos!, pero pensamos que no podemos hacer nada y cerramos los ojos para no verlos... otras veces nos quedamos indiferentes... ¡estamos tan acostumbrados a ver estas cosas! y como a nosotros no nos afectan y no podemos hacer nada... seguimos nuestra vida impasibles, sin inmutarnos... tirando la comida, y peleándonos continuamente con los demás por conseguir tener más que ellos.

Sin embargo, ¡Qué inconsciencia la nuestra!... porque no es cierto que todo ello no nos afecte ni que no podamos hacer nada. Porque todas esas imágenes de guerras, del hambre y del subdesarrollo, que nos parecen tan ajenas y alejadas de nuestra realidad, también nos afectan a nosotros, ya que todo ello está amenazando la Paz mundial y poniendo en peligro el futuro de la humanidad y el nuestro propio, porque... ¿Has pensado que con lo que cuesta una sola bomba nuclear se podría alimentar a muchos millones de personas? y... ¿Cuántos niñas y niños que sufren y padecen hambre y miseria podrían recibir educación y ayuda!

Por eso todos compartimos un presente en que la Paz se encuentra amenazada y por ello debemos sentirnos solidarios con una causa común: Luchar por combatir la injusticia, el subdesarrollo, la violencia... para compartir la esperanza de un futuro común, en la que todos los niños y niñas, solidarios y unidos, vivan en Paz y armonía.

Propuestas y sugerencias

★ ¿Cuáles crees tú que son los principales problemas de la Infancia, en las diferentes partes del mundo?

III - Y por fin... ¡una convención de los derechos de la infancia



Has visto la Historia de la Infancia y el desarrollo de cada uno de los principios de la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Sin embargo, a pesar de los avances y conquistas logrados, todavía quedan muchas lagunas y obstáculos por superar, en definitiva... ¡Un gran camino por recorrer!

Por eso en 1979, en que se celebró el Año Internacional del Niño, un grupo de trabajo de las Naciones Unidas, a propuesta del gobierno polaco, comenzó a preparar una **CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**.

¿Por qué y para qué te preguntarás? para tratar de armonizar y definir más claramente las normas de derechos humanos de los niños, cubrir los vacíos existentes y crear un instrumento internacional obligatorio.

Sin embargo la Convención no reemplazará la Declaración de los Derechos del Niño, sino que la completará.

¿Cuándo se va a celebrar esta Convención?, se pretende que se celebre en este año, 1989, muy simbólico para los niños, ya que marca el treinta aniversario de la Declaración de los Derechos del Niños y el décimo aniversario del Año Internacional del Niño.

¿Qué contenidos tiene la Convención?, hay tres elementos principales en ésta, como en casi toda Convención:

★ **El Preámbulo**, que recuerda los principios fundamentales de las Naciones Unidas, tratados y declaraciones relativos a los Derechos del Hombre; reafirma la necesidad de dar protección jurídica y no jurídica al niño, y resalta la importancia del respeto a los valores culturales de la comunidad del niño y la responsabilidad de la familia por lo que respecta a la protección y asistencia.

★ **Los artículos de fondo**, que definen las obligaciones de los Estados Partes que la ratifiquen o aprueben. Donde podemos encontrar un conjunto de:

- **Derechos básicos:** nombre, nacionalidad, familia...
 - **Derechos al desarrollo personal:** educación, ocio, salud, seguridad social, calidad de vida...
 - **Derecho a una Protección especial:** para los niños en situaciones particulares, minusválidos, refugiados, miembros de una minoría o habitantes de una región desfavorecida...
 - **Derechos a ser protegidos contra la Explotación y abuso:** trabajo, sexo, droga, venta, secuestro, guerra, malos tratos, tortura, privación de libertad y pena de muerte...
 - **Derechos que garantizan Libertades fundamentales:** de opinión, información, asociación, vida privada, religión, conciencia y el respeto a las tradiciones y valores culturales.
- ☆ **Las disposiciones de ejecución:** que definen las condiciones para la entrada en vigor y aplicación de la Convención.

Todos estos derechos exigen como contraprestación una serie de **Deberes**, no sólo para los Estados y gobiernos que ratifiquen la Convención sino para todos y cada uno de nosotros. Porque la Convención no es una «receta mágica»; A veces es más fácil cambiar las leyes que las costumbres y la vida diaria de las personas, por eso el éxito de la Convención dependerá, no sólo de la buena voluntad de los gobernantes, sino también del compromiso de cada uno de nosotros, adultos y niños, para hacer realidad el que:

¡NIÑAS Y NIÑOS aunque PEQUEÑOS SEAN GRANDES EN DERECHOS!

Busca en esta «sopa de letras», 10 palabras,
que expresan las ideas contenidas en cada uno de los Principios de la
DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.



Este folleto se ha reeditado con motivo de la aprobación el 30 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas, de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Exposición que con este motivo ha organizado la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, Ministerio de Asuntos Sociales.

Agradecemos a los niños y niñas, Lucía, Iñigo, Belén, Inés, Itciar y Carmen, la colaboración prestada para la realización de este folleto.

FICHA TECNICA

Dirección y Coordinación

-Carmen Sánchez Moro

Redacción

-Edgardo Oviedo

-José Jesús Sánchez Marín

-Carmen Sánchez Moro

-Ana M.ª Verde Casanova

Ilustración

-José Ramón Sánchez

Diseño

-Cuadrifolio, S. A.

Maquetación

-Inter 3 Publicidad, S. A.

Fotocomposición

-Grafos

Imprime

-Centro de Diseño

Tres, S. L.

N.I.P.O.

-376-89-0141

Dep. Legal

-M-39.239/89



JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Asuntos Sociales
DIRECCION GENERAL DE ATENCION AL NIÑO

Con la colaboración de:

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Protección Jurídica del Menor